



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DIRECCIÓN GENERAL
DE DOCENCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Cuadernos de Docencia

PERFIL DOCENTE UC TEMUCO

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA





Cuadernos de Docencia

PERFIL DOCENTE UC TEMUCO

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA



CUADERNOS DE DOCENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Carmen Gloria Garbarini Barra
Directora General

CUADERNO N°7 PERFIL DOCENTE UC TEMUCO

Ricardo García H.
Pablo Palet A.
Paula Riquelme R.
Diego Sandoval G.

Diseño y diagramación

Hans van der Molen M.

ISBN: 978-956-9489-35-8

Mayo, 2016



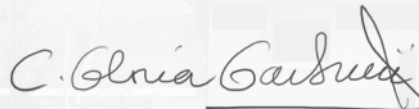
Presentación

La Dirección General de Docencia pone a disposición de la comunidad universitaria una colección de textos denominada “Cuadernos de docencia”, en los que se abordan aspectos esenciales del quehacer de esta Dirección General. Con ello, procuramos compartir los avances de cada una de las unidades y, de este modo, contribuir al conocimiento y a la socialización de nuestro modelo educativo y sus proyecciones.

Este cuaderno, que aborda en profundidad cada una de las competencias docentes que se pide a los académicos de la UC Temuco, es fundamental para toda la comunidad universitaria pues contar con un perfil docente era una deuda pendiente desde la primera fase de implementación del modelo educativo hace ya diez años, cuando se vio la necesidad de elaborar un perfil que fuera reconocido por la comunidad universitaria, que respondiera a los requerimientos de formación del estudiante UC Temuco y que estuviera en consonancia con los ejes del Modelo Educativo (MECE0805). En el último tiempo, en respuesta a las políticas de inclusión, equidad y acompañamiento en la educación superior, en paralelo con las innovaciones curriculares y los procesos de nivelación y articulación implementados, que requieren esquemas más innovadores y centrados en el aprendizaje activo de nuestros estudiantes, se trabaja en el fortalecimiento de las competencias docentes en un contexto de innovación de las prácticas con énfasis en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, en particular de estudiantes provenientes de contextos sociales vulnerables en coherencia con los principios valóricos declarados por la institución.

No nos cabe duda de que este cuaderno, cuya misión es constituirse en un texto vivo, será una herramienta fundamental para la comunidad docente pues nos expone de manera clara y precisa las herramientas de que disponemos para dar cuenta de los diversos ejes de nuestro modelo educativo con el fin de contribuir al fortalecimiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Cordialmente



Carmen Gloria Garbarini B.

Directora General

Antecedentes preliminares

La necesidad de elaborar un perfil docente en la Universidad Católica surge en pleno proceso de discusión, desarrollo e implementación del Modelo Educativo UC Temuco. Durante ese periodo se llegó a la conclusión de que era necesario contar con un cuerpo académico de excelencia, en que los docentes estuvieran en pleno conocimiento de los objetivos, estrategias y metas del Modelo educativo y que además se distinguieran por dominar competencias docentes que respondieran a los requerimientos de formación del estudiante UC Temuco¹(UC Temuco – DGD, 2008).

Durante el proceso de desarrollo del Modelo Educativo se realizó la importancia de que el perfil docente integrara elementos de la visión y misión de la institución, tales como una formación que asumiera de manera integrada las características del contexto sociocultural y laboral de la región y del país en un escenario de creciente internacionalización, e incorporara de manera activa las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otros (UC Temuco – DGD, 2008). Se planteó además la necesidad de que las competencias docentes se articularan con los cinco ejes del Modelo Educativo de la Universidad, a saber, formación basada en competencias, aprendizaje significativo centrado en el estudiante, educación continua, uso de TIC, y formación humanista y cristiana (Universidad Católica de Temuco, 2009a). Junto con lo anterior, de forma paralela se debían instalar procesos de evaluación y perfeccionamiento docente, que en general se han desarrollado como instancias aisladas y no articuladas (UC Temuco – DGD, 2008). Lo anterior hizo patente la necesidad de contar con un perfil docente reconocido por la comunidad universitaria que permitiera evaluar el desempeño en conformidad con las competencias definidas en éste y generar procesos de mejora de la calidad de la docencia en función del perfil definido, contribuyendo así a articular los procesos de evaluación y mejora de la docencia (UC Temuco – DGD, 2008).

En la actualidad, la Universidad se ha propuesto fortalecer las competencias docentes en un contexto de innovación de las prácticas con énfasis en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, particularmente de estudiantes que provienen de contextos sociales vulnerables. Esto último surge en respuesta a las políticas de inclusión, equidad y acompañamiento y en paralelo a innovaciones curriculares y procesos de nivelación

¹ En octubre de 2008 se lleva a cabo un estudio acerca de la Percepción General sobre el Modelo Educativo a cargo de la Dirección de Análisis Institucional de la UC Temuco. Este estudio se focaliza en los aspectos destacables del proceso y de su puesta en marcha, y en los aspectos que no pueden dejar de tomarse en cuenta con vistas a la implementación del Modelo a partir del año 2009. Se llevan a cabo entrevistas, focus groups y contactos directos con todos los Comités Ejecutivos de Escuela, los académicos Pioneros y directivos de Escuelas. Este estudio finaliza con una Cumbre del Modelo Educativo (Noviembre 2008), en la cual se destacan las características positivas del proceso y del modelo y las características que más preocupan acerca del proceso y del propio modelo. Finalmente, con fecha 7 de noviembre de 2008, Rectoría firma un Decreto (41/08) por medio del cual se da pleno respaldo a la implementación del Modelo Educativo UC Temuco. De manera de profundizar en uno de los aspectos que se destacan del estudio y de la Cumbre, se lleva a cabo una sesión especial dentro del Claustro Universitario realizado en el mes de enero de 2009. En esta sesión se discuten y analizan las fortalezas y debilidades que existen en la institución respecto de la calidad y la excelencia docente.

que se han implementado en la Universidad (UC Temuco, 2014). Es así como en el contexto de la segunda fase de la implementación del modelo educativo (Universidad Católica de Temuco, 2009b), se fortalecen los procesos de evaluación de la docencia y las actividades orientadas al desarrollo de competencias docentes. Es importante considerar que la implementación del modelo educativo ha implicado cambios en las prácticas docentes hacia esquemas más innovadores y con foco en el aprendizaje activo de los estudiantes. En general, los docentes perciben que la implementación del Modelo Educativo ha dado como resultado que los estudiantes alcancen mejores desempeños y mayor autonomía, y valoran positivamente el trabajo en equipos docentes; sin embargo, reconocen que este proceso ha significado una mayor carga académica y horaria (UC Temuco, 2014).

Se suma a lo anterior la consistencia que debe haber entre la gestión de la docencia y los principios identitarios de la institución, lo que exige de los docentes que además de desarrollar su disciplina y mejorar sus prácticas pedagógicas, actúen en coherencia con los principios valóricos declarados por la institución, lo cual implica realizar la actividad docente en un marco de inclusión y de equidad (UC Temuco, 2014).

Proceso de construcción del perfil docente

El proyecto MECE0805 tuvo como principal objetivo *“consolidar y dar sustentabilidad al Modelo Educativo UC Temuco y a su implementación, por medio del mejoramiento de la calidad y excelencia de sus docentes, de manera que se integren plenamente a una formación que favorezca el aprendizaje autónomo de los estudiantes, en procesos de enseñanza aprendizaje basados en desarrollo de competencias y aprendizaje significativo, con uso de TIC, en el marco de una formación humanista y cristiana”* (UC Temuco – DGD, 2008). Ente los principales resultados del proyecto destaca la construcción de un Perfil docente con la descripción de las competencias que se requieren del docente para garantizar una enseñanza aprendizaje de calidad; el diseño e implementación de un Modelo de evaluación docente en 360° basado en las competencias declaradas en el Perfil; y, vinculado a ello, la elaboración de un programa de formación b-learning orientado a desarrollar las competencias originales del perfil (UC Temuco – DGD, 2008).

El levantamiento del perfil docente incluyó la recopilación de información desde diferentes fuentes, como revisión bibliográfica del estado del arte, entrevistas, encuestas y grupos focales a diversos miembros de la comunidad académica y a expertos reconocidos a nivel nacional, como a autoridades en el ámbito de la educación superior en general y de la práctica docente universitaria en particular (UC Temuco, DGD, 2008).

Una vez analizados los datos recopilados, se definieron doce posibles ámbitos de competencia que fueron presentados a académicos, directivos y estudiantes de las diversas Facultades a través de grupos focales y encuestas, con el objetivo de conocer su valoración y jerarquización. A partir de este proceso, se elaboró

el Perfil docente con cinco competencias pedagógicas, a saber, Estrategias de enseñanza aprendizaje, Comunicación, Planificación, Evaluación, y Uso de tecnologías de la información y la comunicación, el que fue validado por expertos externos nacionales e internacionales (Verde, 2011). Tras la primera aplicación piloto de la evaluación docente en 360° (2011), se vio la necesidad de incorporar la competencia de Reflexión e investigación sobre la propia práctica docente; posteriormente, luego de una dilatada discusión y de una segunda aplicación piloto (2013), se incorporaron al perfil docente dos competencias adicionales, a saber, Manejo disciplinar y Actuación ética y compromiso institucional, debido a la alta valoración que de ellas tiene la comunidad universitaria y a que éstas eran aludidas de manera reiterada por los estudiantes en las encuestas de evaluación del desempeño docente.

Definición de perfil docente

Un perfil docente es una *“descripción del conjunto de los atributos del rol del/la académico/a en base al buen ejercicio de las competencias requeridas para la práctica de excelencia de su profesión o rol como docente universitario/a. En ese sentido, una académica o un académico universitario que cumpla con el perfil docente deberá movilizar sus propios recursos y los institucionales, para la práctica efectiva de su docencia: transferirá conocimiento (y lo activará) de forma efectiva por medio de la puesta en práctica de sus capacidades y habilidades (Pavié, 2011)”*. (Verde, 2011, pp. 79).

El perfil docente se estructura en una serie de competencias que han sido identificadas por la institución como relevantes para llevar a cabo la labor docente de manera eficaz. Si bien esta manera de construir un perfil no ha estado exenta de críticas que la califican de reduccionista (Verde, 2011), se indica que el perfil asume aquellas características institucionales relativas al contexto en el que se ejercerán las competencias docentes (Verde, 2011). Cabe señalar que bajo el alero de un modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje de los estudiantes es necesario que los docentes desarrollen competencias que permitan orientar la formación de competencias genéricas y específicas correspondientes a su plan de estudio (Verde, 2011; Figueroa, Gilio y Gutiérrez, 2008).

Descripción del perfil docente

El perfil docente se basa en tres ejes principales, que son: las competencias que permiten el desarrollo de una pedagogía de excelencia, el contexto en el cual se desarrollan las actividades de docencia, y los principios que la institución ha definido como orientadores del quehacer docente. En cuanto a las competencias docentes, los académicos de la UC Temuco deben aspirar a un desempeño de excelencia en ocho competencias específicas - que se presentan a continuación - que cubren los ámbitos del dominio disciplinar, de la actuación ética y el compromiso institucional, de la planificación, de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, del uso pedagógico de las TIC, de la comunicación e interacción con los estudiantes, de la evaluación de los aprendizajes y, finalmente, de la reflexión e investigación sobre la enseñanza aprendizaje.

Ello implica que las actividades académicas en el ámbito de la docencia se deben articular para el logro del aprendizaje de los estudiantes desde la planificación del curso hasta su ejecución y cierre, siendo transversal durante este proceso la interacción efectiva con los estudiantes, la actuación ética y el compromiso con los valores declarados por la institución. En cuanto al contexto en que se realiza la actividad docente, la UC Temuco se ha caracterizado por recibir a estudiantes que provienen principalmente de la Región de la Araucanía (67,7%), en la que confluyen procesos de interacción entre distintas culturas y que está marcada por altos índices de vulnerabilidad socioeconómica (UC Temuco, 2014).

Respecto a los valores institucionales y a cómo estos orientan el quehacer docente, la UC Temuco ha definido como principios transversales los siguientes: construir comunidad, cultivar el diálogo, participar en la misión evangelizadora de la Iglesia y vivir la opción por los pobres. Estos principios suponen que la docencia se realiza en espacios de inclusión y equidad atendiendo las características del medio en el que se encuentra la universidad, esto es, diversidad cultural y vulnerabilidad socioeconómica. El docente UC Temuco debe –en su práctica didáctica - contribuir al desarrollo de una cultura del diálogo (UC Temuco - Vice Gran Cancillería, 2014). Para la institución *“una docencia de calidad incorpora sustancialmente la capacidad de conducir a la comprensión de la propia profesión como vocación de servicio, en particular a los más desprotegidos de la sociedad, en contexto de una cultura de la solidaridad. Una docencia de calidad, desde la visión cristiana del ser humano, de la vida y de la sociedad, que busca la humanización integral, es decir, el desarrollo de competencias personales y profesionales que den cuenta de todas las dimensiones del ser persona”* (UC Temuco - Vice Gran Cancillería, 2014). En relación a lo anterior, es importante destacar que la competencia docente *“Actuación ética y compromiso institucional”* responde de manera directa a la articulación del perfil docente con los principios de la Universidad.

El docente de la UC Temuco, en suma, se debe caracterizar por el dominio de su disciplina y por su actuar ético conforme a los valores fundados en la concepción cristiana de la persona humana, la responsabilidad social y el desarrollo sustentable que, en la docencia, se identifica entre otros aspectos fundamentales, por el respeto y la empatía con que el docente se relaciona con sus estudiantes y por el compromiso que manifiesta con su formación tanto profesional como personal, constituyéndose en un modelo para sus estudiantes. Debe ser un docente que conduce y facilita los procesos de enseñanza aprendizaje utilizando como base el conocimiento actualizado de su disciplina. Debe ser también una persona culta que promueve una comprensión crítica de la realidad en toda su complejidad, que cree y trabaja permanentemente en el desarrollo de la capacidad de aprender de sus estudiantes, que los respeta cuando se equivocan, que los entiende en su condición de personas y profesionales en formación, y que comprende sus características socioculturales en tanto constituyen una situación contextual más que un elemento condicionante de sus potencialidades. Debe, además, mantener un profundo compromiso con su labor educativa y contribuir a generar un buen ambiente universitario, pues comprende que los resultados de su actividad docente se verán reflejados en la calidad de los profesionales y las personas que son formadas en la institución.

Descripción de las competencias docentes

El Perfil docente a que todo(a) académico(a) de la Universidad Católica de Temuco debe aspirar para un desempeño de excelencia, se compone de las siguientes ocho competencias:

- Dominio disciplinar
- Actuación ética y compromiso institucional
- Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje
- Estrategias de enseñanza aprendizaje centradas en el estudiante
- Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación
- Comunicación e interacción con los estudiantes
- Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
- Reflexión e investigación sobre la propia práctica docente

Dominio disciplinar

Demuestra en el proceso de enseñanza aprendizaje un dominio profundo y actualizado de los contenidos de su disciplina y su vínculo con el quehacer profesional.

Todo docente de la educación superior debe tener un dominio pertinente y profundo del saber de su campo disciplinar, debe tener el compromiso de mantener los estándares profesionales y estar al corriente de los avances del conocimiento. En este sentido, el dominio de la disciplina y la permanente actualización se constituyen en un pilar fundamental de las competencias docentes (Zabalza, 2007; Smith y Simpson, 1995, citados en Cecchia, 2009; Fielden, 2001; Rodríguez Espinar, 2003; Álvarez et al., 2009; García y Maquilón 2011; Ball y McDiarmid, 1990), lo cual es de responsabilidad directa del docente e indirecta de la unidad académica a la que está adscrito.

El docente de la UC Temuco debe conocer una bibliografía amplia y actualizada de su disciplina, seleccionar de manera rigurosa los contenidos que serán abordados en su curso, utilizar información relevante de la literatura especializada en el proceso de enseñanza aprendizaje, conocer las aplicaciones que tienen los contenidos disciplinares en el mundo laboral, entre otros.

Indicadores

La competencia Dominio disciplinar implica que el docente muestra los siguientes desempeños en las dimensiones indicadas:

Dominio profundo

- a. Fundamenta con criterios de actualidad, pertinencia y racionalidad los recursos para el aprendizaje utilizados en el aula.
- b. Define claramente conceptos utilizados en su disciplina y las relaciones entre los conceptos tratados.
- c. Analiza problemas de la disciplina contrastando diferentes aproximaciones teórico-metodológicas.
- d. Utiliza adecuadamente el lenguaje técnico de la disciplina para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Contenidos actualizados

- e. Describe los principales avances científico-tecnológicos logrados por su disciplina en los últimos años
- f. Expone los principales nudos críticos y las preguntas no resueltas a las que se enfrenta su disciplina.
- g. Conoce bibliografía amplia y actualizada de su disciplina.

Vínculo con el quehacer profesional

- h. Aplica contenidos estudiados utilizando ejemplos del quehacer profesional.

Actuación ética y compromiso institucional

Demuestra, en su práctica docente, compromiso con la formación personal y profesional de sus estudiantes así como responsabilidad social y una actitud inclusiva conforme a los principios y valores promovidos por la institución.

La actuación ética está en el corazón de la práctica docente. Se refleja, entre otras cosas, en la sincera preocupación por el desarrollo integral de los estudiantes y su bienestar, en el rigor académico con el que se ejerza la docencia y en el deber de mantenerse actualizado profesionalmente. Implica también asumir el rol de modelaje intrínseco a la función docente, es decir, que los estudiantes perciban a sus profesores como personas íntegras, coherentes y consecuentes en su quehacer como profesionales dentro y fuera de las horas lectivas.

El docente de la UC Temuco, entonces, se debe caracterizar por un desempeño profesional de acuerdo a los principios éticos de la institución, proyectando en sus estudiantes y en toda la comunidad universitaria actitudes positivas y valores como la justicia, el respeto del bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, la libertad, el pluralismo y la valoración de la diversidad.

Del mismo modo, se espera que todo académico posea un compromiso con la institución, que se debe manifestar en una actitud de respeto y aprecio por los valores institucionales, fundados en la concepción cristiana de la persona humana y la sociedad. El compromiso también se expresa mediante el trabajo en equipo, que supone proactividad y trabajo colaborativo para dar respuesta a las múltiples demandas que generan la visión y la misión institucional.

La actuación ética y el compromiso institucional implican necesariamente una dimensión de responsabilidad social y de compromiso profundo con el desarrollo y la transformación de la sociedad en que vivimos, de modo que la haga más justa, fraterna y humana y, por tanto, más cristiana.

Todo lo anterior, como lo señala *Ex Corde Ecclesiae N°21*, debe darse en el marco de una universidad abierta en la que tienen cabida todas las personas, creyentes y no creyentes, en la búsqueda de una comunidad auténticamente humana animada por un espíritu de libertad y de caridad, y por el respeto recíproco y el diálogo sincero.

Indicadores

La competencia de actuación ética y compromiso institucional implica entonces que el docente muestra los siguientes desempeños:

- a. Incorpora los valores institucionales en su práctica docente, en particular, el respeto a la dignidad de las personas, el diálogo como actitud permanente y la vocación de servicio.
- b. Demuestra en su práctica docente coherencia entre lo que declara y lo que realiza tanto dentro como fuera del aula.
- c. Incorpora en su práctica docente los desafíos éticos del contexto regional, nacional e internacional que tensan habitualmente su profesión.
- d. Realiza en su práctica docente los esfuerzos necesarios para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje mostrando interés genuino por el desarrollo integral de sus estudiantes.
- e. Practica la actividad docente de forma inclusiva, favoreciendo la expresión de las diferencias existentes como potenciador de un aprendizaje integral.

Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje

Planifica el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la elaboración de los resultados de aprendizaje esperados y de la guía de aprendizaje respectiva conforme a los lineamientos del Modelo Educativo de la UC Temuco.

La planificación de las actividades de enseñanza aprendizaje así como la de sus evaluaciones², tiene como principal propósito organizar el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que las actividades tengan orientaciones claras y conocidas que contribuyan de la mejor forma posible al logro de los resultados de aprendizaje esperados.

La planificación implica la organización y la gestión del tiempo tanto de las actividades que se realizarán en horas presenciales como de aquellas que se harán en horas mixtas y autónomas, en las que el estudiante tendrá un rol fundamental. Ello implica la capacidad para dar una secuencia determinada al desarrollo de actividades y a la entrega de contenidos, prestando atención al orden en que se presentan pero en particular a la interrelación que se debe producir entre ellos. La planificación se centra no solo en el qué y el cómo se llevará a cabo una actividad, sino también en el por qué y el para qué, pues es fundamental que las actividades estén alineadas con los resultados de aprendizaje que se trabajan en el curso y, en ese sentido, que se presenten didácticamente, es decir, que ayuden a los estudiantes a aprender (Dee, 2008).

La planificación es entonces una competencia donde resulta clave la reflexión y la toma de decisiones, procesos en los cuales interactúan las concepciones pedagógicas de cada docente, los conocimientos disciplinares y profesionales que maneja, su experiencia didáctica, su conocimiento de los estudiantes y del contexto, y su manejo del perfil de egreso y del currículum (Álvarez, 2006). Es en este contexto que al planificar o ajustar una planificación, un docente debe preguntarse qué acciones de enseñanza desarrolladas por el profesor o qué actividades de aprendizaje realizadas por los estudiantes son las que contribuirán de la mejor forma al logro de los resultados de aprendizaje.

Si bien el docente no siempre es el autor original de la Guía de Aprendizaje que se utiliza en un curso, para su correcta implementación debe comprender las orientaciones que fueron consideradas para definir las principales actividades de enseñanza aprendizaje y de evaluación, la relación de esas actividades con las

² Si bien la planificación de las instancias de evaluación debe estar en total armonía con la planificación de las actividades de enseñanza aprendizaje, en este Perfil se ha optado por abordar la competencia de evaluación de aprendizajes en forma separada, dadas tres razones principales: su importancia, su complejidad y el hecho de que tiende a ser un área de desempeño docente siempre dejada para después y muy poco abordada, siendo probablemente la competencia en que se observa mayor debilidad en educación superior.

competencias que se trabajarán en el curso, así como los fundamentos para definir la carga crediticia; y en todos los casos, ajustando los tiempos destinados a la ejecución de actividades al sistema de créditos académicos SCT–Chile que considera el curso.

Indicadores

La competencia de planificación implica entonces que el docente muestra los siguientes desempeños:

- a. Formula resultados de aprendizaje que explicitan lo que el estudiante es capaz de hacer o demostrar al finalizar el curso e integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores derivados de los niveles de dominio de las competencias genéricas y específicas que se trabajan en el curso.
- b. Genera criterios de evaluación para los resultados de aprendizaje que incorporen, según corresponda, conocimientos, habilidades, actitudes y valores con sus respectivos niveles de logro para evaluaciones tanto formativas como sumativas.
- c. Diseña experiencias y/o actividades de aprendizaje que organizan y articulan las horas presenciales, mixtas y autónomas de modo de promover el aprendizaje de todos los estudiantes, diversificando la atención según las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y promoviendo el autoaprendizaje en las horas autónomas.

Finalmente, es importante destacar que aunque la planificación es una competencia que permite proyectar las actividades que se realizarán anticipándose a posibles problemas, el cumplimiento de las actividades programadas no evita que el docente deba ser capaz de adaptarse constantemente al contexto en el cual se da el proceso de enseñanza aprendizaje evaluando las posibles necesidades de ajuste a lo planificado, tanto en cuanto a su temporalidad (duración y distribución), como a su pertinencia (actualidad, cambios en el contexto, etc.), siempre con el fin de maximizar el logro de los resultados de aprendizaje.

Estrategias de enseñanza aprendizaje centradas en el estudiante

Diseña e implementa estrategias de enseñanza aprendizaje teniendo en consideración las especificidades propias de la competencia, los saberes a desarrollar y las características psico-socio-culturales de los estudiantes.

El Modelo Educativo de la UC Temuco enfatiza la responsabilidad del estudiante en su proceso de aprendizaje, considerándolo protagonista de su propia formación. Para ello, propone la formación por competencias y el aprendizaje significativo centrado en el estudiante como dos de sus ejes centrales. En este contexto, el docente debe asumir un rol de experto y mediador, para estimular la construcción de conocimiento por parte del futuro profesional. Más que aligerar las tareas del profesor, lo anterior plantea la exigencia de diseñar y poner en práctica estrategias capaces de involucrar al estudiante en la construcción de conocimiento, logrando con ello un desarrollo efectivo de los resultados de aprendizaje.

El diseño y la implementación de una determinada estrategia pedagógica para una actividad curricular planificada en la Guía de Aprendizaje debe ser producto de un proceso reflexivo por parte del docente, en el que se plantee cómo será la experiencia de aprendizaje del estudiante. Para ello, es necesario considerar aspectos tales como el conocimiento de la disciplina, el conocimiento pedagógico del contenido a enseñar, los desempeños esperados, las condiciones socioculturales, los conocimientos previos y las estructuras de acogida de los estudiantes.

En un modelo educativo como el de la UC Temuco, basado en competencias y resultados de aprendizaje, y en el que se busca el desarrollo de un aprendizaje significativo centrado en el estudiante, las estrategias y las actividades propuestas deben propender al logro de estos ejes centrales. Todos los métodos, técnicas y recursos tienen cabida, pero es preciso que el docente entienda y conozca sus fortalezas y debilidades y sepa cuándo y cómo combinarlos, utilizarlos y adaptarlos según el contexto y los resultados de aprendizaje definidos.

Lo anterior implica considerar y manejar correctamente la organización de los espacios, recursos y tiempos para las diversas estrategias posibles de implementar, teniendo en consideración el rol protagónico que en ellas debe jugar el estudiante y la necesidad de que éstas culminen en productos o actividades que permitan evidenciar los desempeños propios de las competencias trabajadas en el curso.

El docente³ debe por lo tanto conocer una variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje que impliquen

³ En los procesos de enseñanza aprendizaje se reconoce una tríada interdependiente representada por el enfoque de enseñanza (cómo enseñar), el

diversos niveles de complejidad, profundidad y autenticidad, comprendiendo las condiciones que deben darse para su aplicación efectiva, en particular en el contexto de su carrera y de los estudiantes con que le corresponde trabajar, y movilizando los recursos necesarios para su correcto desarrollo.

Indicadores

La competencia Estrategias de enseñanza aprendizaje centradas en el estudiante implica entonces que el docente muestra los siguientes desempeños:

- a. Diseña estrategias combinando y seleccionando métodos, técnicas y recursos didácticos adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, considerando las características de la disciplina y el conocimiento pedagógico de los contenidos asociados a ella.
- b. Implementa estrategias utilizando los métodos, técnicas y recursos didácticos adecuados.
- c. Incorpora mejoras a su estrategia para ajustarla al logro de los aprendizajes de sus estudiantes y las comparte con sus pares de la comunidad académica.

enfoque de aprendizaje (cómo hacer para conseguirlo) y la situación de aprendizaje (adecuación del ambiente). Esta tríada implica diversas variables que van adquiriendo una importancia distinta en relación con el tipo de competencias que se quiera desarrollar a nivel de estudiantes y docentes (Biggs, 2006) y situacionales.

Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación

Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza aprendizaje para contribuir a la calidad e innovación del proceso formativo.

En la sociedad del conocimiento, las TIC ofrecen un enorme potencial de mejora para los procesos de enseñanza aprendizaje en diversos ámbitos. Entre otras cosas, gracias a éstas es posible superar las barreras espacio-temporales de la interacción entre profesor y estudiantes y entre estos últimos. Ellas abren un acceso a la producción, procesamiento, transformación, comunicación y almacenamiento de información, que es casi ilimitado y a bajo costo, permitiendo con ello al estudiantado alcanzar mayores niveles de autonomía y profundizar su propio aprendizaje.

Las TIC constituyen entonces una herramienta fundamental para la construcción de entornos educativos que propicien la autonomía del estudiante y que permitan mayores niveles de comunicación, interacción y reflexión entre otras cosas, en tanto tienden a liberar a los docentes del rol de “transmitir información”, de modo que puedan concentrarse en procesos cognitivos de mayor complejidad, tales como la comprensión, el análisis, la evaluación y la producción.

Sin embargo, para que todo este potencial sea aprovechado pedagógicamente de la mejor manera, se requiere de un docente competente en este ámbito. En este contexto, el profesor universitario debe ser capaz de usar de manera adecuada las TIC para su vida profesional y docente, diseñar materiales y recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje y seleccionar utilizar los ya existentes según el currículum, las necesidades y las características de sus estudiantes y en la medida que la integración de las TIC impacte positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Si bien es ciertamente posible realizar buenas clases sin el uso de TIC, y esta es una competencia que no siempre es valorada por todos los docentes, el potencial que éstas ofrecen, la diferencia que pueden marcar, su alta inserción en la vida de los estudiantes, y el hecho de que los docentes forman profesionales que estarán en la plenitud de su vida profesional 10 ó 20 años después, hace que sea un imperativo la presencia de esta competencia en este Perfil.

En el contexto de la formación integral que busca entregar la Universidad, los docentes deben ser capaces de crear nuevos espacios de información e interacción, de orientar a sus estudiantes respecto del acceso y uso de los espacios existentes, entre los cuales los espacios virtuales se constituyen en un lugar privilegiado

para la construcción de conocimiento en las distintas disciplinas, para el ejercicio de la ciudadanía y para la creación de comunidades profesionales, entre otros.

Indicadores

La competencia de uso pedagógico de las TIC implica entonces que el docente demuestra los siguientes desempeños:

- a. Evidencia el uso de estrategias de búsqueda y criterios pedagógicos para la selección y evaluación de recursos TIC para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- b. Utiliza diferentes recursos tecnológicos (software ofimático, web 2.0, software educativo, software propio de la profesión) tanto para los procesos asociados a la gestión y administración de la docencia como para la elaboración de material didáctico.
- c. Integra de manera estratégica las TIC (software ofimático, web 2.0, software educativo, software propio de la profesión, plataformas virtuales) en el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje en los cursos que le corresponde realizar y potencia su uso por parte de los estudiantes.
- d. Usa los medios de comunicación que ofrecen las TIC (correo electrónico, plataforma virtual, redes sociales, videoconferencia, etc.) para la comunicación, orientación, tutoría y retroalimentación de sus estudiantes.
- e. Aplica los principios legales y éticos asociados al uso de información digital y TIC (por ejemplo, autoría y fiabilidad de la información) y promueve su cumplimiento por parte de los estudiantes.
- f. Propicia el trabajo colaborativo de los estudiantes a través de herramientas TIC tales como foros, wiki, blogs u otras.
- g. Utiliza recursos TIC para la mejora de su práctica docente y para su propio desarrollo profesional, entre otras cosas participando de comunidades de aprendizaje virtuales ligadas a su quehacer profesional (como listas de interés, foros, blogs y redes sociales).

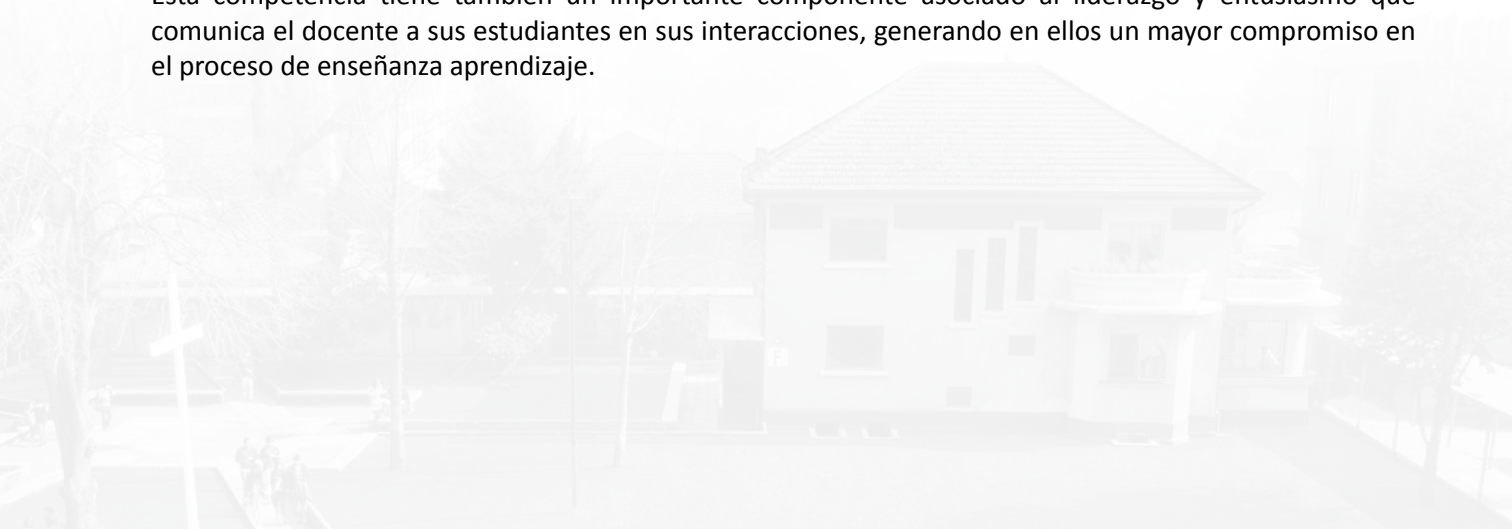
Comunicación e interacción con los estudiantes

Se comunica, interactúa y se relaciona de manera eficaz con los estudiantes en distintos contextos formativos, a través de la escucha empática, respetuosa y que demuestra genuino interés por ellos, logrando su atención y motivación.

Para ser un buen docente es de vital importancia hacer un uso correcto y eficaz de las estrategias de comunicación verbal, no verbal y prosódica que estimulen al estudiante en distintos contextos formativos, que logren su atención, propicien su motivación y generen un clima positivo frente al aprendizaje. Ello implica la producción comunicativa, la transformación de ideas y conceptos en un mensaje claro, organizado y comprensible, que a la vez tenga una connotación afectiva que contribuya a generar curiosidad intelectual y motivación en el estudiantado fomentando su deseo de aprender.

Sin embargo, dado que todo proceso de aprendizaje es dialógico, esta competencia considera no solo la producción comunicativa sino también la capacidad de escuchar e interactuar. En ese sentido, los docentes deben tratar con respeto a sus estudiantes, ser empáticos y promover su autonomía. Ello implica comprender cómo las características socioculturales del estudiantado pueden incidir en su aprendizaje y en su relación con la vida universitaria y su formación como personas, ciudadanos y profesionales (Cuadrado y Fernández, 2011).

Esta competencia tiene también un importante componente asociado al liderazgo y entusiasmo que comunica el docente a sus estudiantes en sus interacciones, generando en ellos un mayor compromiso en el proceso de enseñanza aprendizaje.



Indicadores

La competencia de comunicación e interacción implica entonces que el docente muestra los siguientes desempeños:

- a. Expresa claramente sus expectativas respecto al logro del aprendizaje de todos sus estudiantes al inicio del curso y durante el desarrollo del mismo.
- b. Utiliza recursos comunicacionales (ejemplos, lenguaje no verbal, utilidad de los aprendizajes en el desempeño laboral, etc.) para despertar en sus estudiantes el interés, el entusiasmo y la motivación por el aprendizaje.
- c. Establece y mantiene un trato respetuoso y cordial con los estudiantes, evidenciando un adecuado equilibrio entre las exigencias docentes y la cercanía con sus estudiantes.
- d. Genera y mantiene un clima de diálogo con los estudiantes y atiende adecuadamente sus preguntas.
- e. Interactúa con sus estudiantes utilizando estrategias discursivas diversas que estimulen el aprendizaje y permitan mantener una comunicación constante sobre la progresión de cada uno.
- f. Comunica y orienta a sus estudiantes en forma clara y constante acerca de la progresión de sus aprendizajes, apoyándolos para alcanzar los mejores logros posibles.
- g. Propicia la participación y el desarrollo personal de todos sus estudiantes.

Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes

Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza aprendizaje para contribuir a la calidad e innovación del proceso formativo.

En un modelo educativo basado en competencias, la aplicación de instrumentos y estrategias de evaluación es central para el proceso de enseñanza aprendizaje y no un apéndice de éste. Como se explicó en la descripción de la competencia de Planificación, si bien la evaluación debe estar en total armonía con la planificación de las actividades de enseñanza aprendizaje, en este perfil se ha optado por abordar la competencia de Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en forma separada dada su importancia, su complejidad y el reconocimiento general de que es un área de desempeño docente cuyo desarrollo se requiere potenciar. En este contexto, al planificar un curso a partir de las competencias que se desea que desarrollen los estudiantes y de los resultados de aprendizaje definidos, el docente debe pensar en cómo enseñarlas y en cómo evaluarlas; en muchos casos se sugiere sin embargo que justamente se comience en el orden inverso, es decir, definiendo primero el plan de evaluación con sus instrumentos y estrategias.

Para promover el desarrollo de las competencias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se debe permitir poner de manifiesto qué saben los alumnos, qué saben hacer, y cómo saben “ser y estar”. Es decir, el docente debe ser capaz de valorar el desarrollo de las competencias explicitadas en el programa, para lo cual debe diseñar y utilizar diversas estrategias e instrumentos de evaluación que, integrados en un plan, le permitan retroalimentar a los estudiantes y comprobar el nivel de logro de los resultados esperados de modo de favorecer en ellos la autoevaluación y la mejora continua.

Lo anterior implica propiciar el carácter formativo de la evaluación al incluir la retroalimentación como una práctica fundamental en esta actividad. Para ello, el docente debe asegurarse de que los estudiantes conozcan con antelación los criterios con que serán evaluados y, con posterioridad a la evaluación, su nivel de logro de los resultados de aprendizaje esperados. Cuando exista una brecha, se les debe otorgar orientaciones para mejorar los aprendizajes. La competencia de Evaluación de los aprendizajes tiene también un componente ético en tanto es un desafío permanente para todo docente evitar los sesgos, buscar la equidad y ser justo en sus valoraciones y calificaciones, unificando criterios con otros cursos y docentes cuando sea pertinente (Leclercq y Cabrera, 2013).

Por último, esta competencia implica la capacidad del docente de utilizar los resultados de la evaluación para identificar las fortalezas y debilidades de las estrategias de enseñanza aprendizaje que ha implementado, con miras a mejorar su práctica docente y analizar la validez de los mismos.

Indicadores

La competencia de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes implica entonces que el docente muestra los siguientes desempeños:

- a. Diseña un plan de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes estableciendo diversos procedimientos e instrumentos para llevarlo a cabo, mostrando coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, indicadores, criterios, procedimientos e instrumentos.
- b. Elabora y/o adecua y valida instrumentos para el plan de evaluación en coherencia y pertinencia con los resultados de aprendizaje, aplicando criterios de rigor para su validación.
- c. Implementa el plan de evaluación incluyendo la correcta aplicación de los instrumentos, con finalidad tanto formativa como sumativa, orientando a los estudiantes, utilizando criterios técnicos de corrección y calificación de las evaluaciones para el mejoramiento de los aprendizajes.
- d. Aplica procedimientos de retroalimentación y seguimiento del proceso y de los resultados de aprendizaje, informando de manera clara y oportuna a sus estudiantes sobre su desempeño en las evaluaciones, explicando sus aciertos y errores para su mejora.
- e. Incorpora mejoras en sus prácticas evaluativas a partir del análisis de los resultados de la implementación del plan de evaluación e identifica las principales fortalezas y debilidades de su

práctica docente sobre la base de criterios de calidad.

Reflexión e investigación sobre la propia práctica docente

Reflexiona e investiga permanentemente sobre las variables que inciden en el logro de aprendizaje de sus estudiantes tras autoevaluar y analizar su práctica docente, e innova e implementa los cambios necesarios para impactar positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes y sistematiza y difunde los resultados de su reflexión e investigación.

Un buen docente reflexiona sobre la responsabilidad propia y ajena en cuanto al rendimiento de sus estudiantes, es capaz de esbozar conclusiones sobre su actuación y está dispuesto a innovar, a partir de ellas, en pos de mejorar su práctica docente. Para todo profesor, tomar conciencia de lo que ocurre en los procesos de enseñanza aprendizaje es vital para mejorar sus prácticas docentes y el aprendizaje de sus estudiantes. De este modo, la reflexión sobre la propia práctica y la capacidad de ser autocrítico son condiciones para detectar los aspectos débiles en la forma de ejercer la docencia, y así poder mejorarlos. Sin embargo, es la rigurosidad de ese proceso reflexivo y la capacidad de sistematizar sus resultados lo que añade el componente investigativo a esta competencia. En este sentido, la literatura especializada (Elliott, 1993; Schön, 1992, entre otros) destaca la necesidad de que los docentes reflexionen e investiguen sobre su propia práctica docente, estableciendo así la conexión entre la generación de dos tipos de conocimiento: el disciplinar y el pedagógico (proceso de enseñanza aprendizaje).

Esta competencia supone entonces no solo la capacidad de reflexionar, sino también un proceso sistemático de recogida de evidencias y de un posterior análisis riguroso de su significado en términos de mejora de la enseñanza. Tradicionalmente, las actividades de enseñar e investigar en la universidad se han considerado como actividades separadas. Cuando el profesor actúa como investigador se implica en actividades orientadas a la producción de conocimiento en su campo disciplinar, y cuando lo hace como docente persigue la “transmisión de los saberes disciplinares” al estudiantado. En ese contexto, esta competencia surge como una demanda de los nuevos escenarios de la educación superior y del imperativo ético que significa mejorar la calidad de la docencia y de los aprendizajes de los estudiantes.

Esta competencia implica entonces que el docente debe investigar sobre su práctica de enseñanza con una metodología apropiada, al asumir su práctica docente como un espacio a problematizar, y cuestionar

su trabajo didáctico asumiendo el papel de investigador de su práctica profesional, es decir, se interroga sobre su función, su papel y su figura; se pregunta por su quehacer como docente y por sus objetivos de enseñanza; revisa los contenidos y los métodos así como las estrategias que utiliza; regula el trabajo didáctico y evalúa el proceso y los resultados.

A través de esta competencia, el profesorado universitario da a su docencia un sentido académico, añadiendo a las actividades de diseño, implementación y evaluación, las de un análisis y una reflexión rigurosos y sistemáticos que pueden y deben ser sistematizados y sometidos al escrutinio público de los colegas, al igual que toda investigación. Estos procesos de investigación dan lugar a un “saber pedagógico” que debe ser sometido a los mismos cánones de visibilidad, contraste por colegas y diseminación que la investigación científico-disciplinar requiere, abriendo así además un amplio campo para la publicación que hoy cuenta con múltiples revistas científicas indexadas de alto nivel.

Un buen académico no es ya aquel que es competente investigando sólo en su campo disciplinar, tiene además que interesarse por mejorar el aprendizaje de sus estudiantes mediante el desarrollo de un conocimiento didáctico compartido y sometido a revisión por sus colegas. Ser profesor universitario hoy, en suma, significa investigar sobre el aprendizaje de los estudiantes.

Indicadores

La competencia de reflexión e investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje implica entonces que el docente muestra los siguientes desempeños:

- a. Diagnostica su práctica docente a partir de datos de diversas fuentes, la analiza críticamente e identifica sus fortalezas y áreas de mejora.
- b. Elabora, a partir de la reflexión e investigación de su práctica docente, un plan de mejora y su correspondiente evaluación a partir de la identificación y evaluación de diversas alternativas para abordar los problemas y necesidades detectados.
- c. Implementa un plan de mejora de su práctica docente y evalúa los resultados obtenidos a partir del análisis e interpretación de la información recogida.
- d. Sistematiza, comparte y difunde los aprendizajes y hallazgos de su reflexión e investigación en relación a su práctica docente para la mejora de los procesos de formación en educación superior.

Proyecciones

El Perfil Docente UC Temuco, largamente trabajado y recientemente aprobado por las instancias institucionales correspondientes⁴, se constituye en un insumo fundamental para la calidad de la docencia pues permite orientar diversos procesos que impactan de manera directa o indirecta en ésta, como son, por una parte, los procesos de contratación de nuevos académicos y de inducción al modelo educativo institucional y, por otra parte, las actividades y los programas que se ofrecen para el desarrollo docente del cuerpo académico.

Contar con un Perfil Docente institucional desafía a la Dirección General de Docencia a incorporar nuevas estrategias de evaluación que permitan observar el desarrollo de las competencias docentes de forma más directa (por ejemplo, observación de clases o portafolios) y articular las estrategias de apoyo y de perfeccionamiento en torno a un objetivo claro, cual es, el logro de las competencias docentes. Se hace necesario, así, retomar los módulos de auto-perfeccionamiento, ajustarlos a las competencias actualizadas del Perfil Docente y ponerlos a disposición como una posibilidad de capacitación y mejoramiento permanente de las prácticas docentes en la UC Temuco.

Finalmente, un análisis de la relación entre las competencias docentes y el logro de aprendizajes por parte de los estudiantes permitirá validar la pertinencia del perfil respecto del contexto socio-educativo de la UC Temuco y, de ser necesario, se deberá diseñar un proceso de ajuste al propio perfil, a los instrumentos con los que éste es evaluado (Encuesta de Opinión del Desempeño Docente y Evaluación Docente en 360°), y a los apoyos que se brinde a los docentes que lo requieren.

⁴ Resolución VRA 41/2016

Referencias

Álvarez, Y. (2006) Planificar desde competencias para promover el aprendizaje, Cuadernos Monográficos del ICE, núm.12, Universidad de Deusto, Instituto de Ciencias de la Educación, Bilbao España. En Armanet, P. (2005). Formación Universitaria para el siglo XXI. En Foco, Expansiva, Chile.

Álvarez et al. (2009). Perfiles docentes para el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el ámbito universitario español. RELIEVE, 15 (1), 1-18.

Ball, D.L., & McDiarmid, G.W. (1990). The subject matter preparation of teachers. En W.R. Houston, M. Haberman, & J. Sikula (Eds.) Handbook of research on teacher education (pp. 437-449). New York: Macmillan.

Biggs, J.B. (2006). Calidad del Aprendizaje Universitario. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.

CINDA – Universia (2011). Educación Superior en Iberoamérica – Informe 2011. Santiago de Chile: CINDA – Universia.

Checchia, B. (2009). Las Competencias Del Docente Universitario. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). (2014). Anuario Estadístico 2013.

Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas [CRUCH] (2014). Anuario Estadístico 2013.

Cuadrado, I., y Fernández, I. (2011). La comunicación eficaz con los alumnos. Factores personales, contextuales y herramientas TIC. Wolkers Kluwer. España.

Dee, F. (2008) Una guía auto-dirigida al diseño de cursos para el aprendizaje significativo, Programa de Desarrollo Instruccional, Universidad de Oklahoma. En: www.deefinkandassociates.com

Elliott, J. (1993). El cambio educativo desde la Investigación Acción. Morata: Madrid.

Espinoza, O., y González, L. (2007). Perfil socioeconómico del estudiantado que accede a la educación superior en Chile (1990-2003). Estudios Pedagógicos, 33(2), 45-57.

Figueroa, A. E., Gilio, M. C., y Gutiérrez, V. E. (2008). La función docente en la universidad. Revista de Docencia Universitaria, número monográfico “Formación centrada en competencias.”

Filden, J. (2001) Higher Education Staff Development: A continuing Mission. En Thematic Debate of the Follow-up to the World Conference on Higher Education, UNESCO, 2001.

García Sanz, Mari Paz, Maquilón Sánchez, Javier J. (2010): “El futuro de la formación del profesorado universitario”. REIFOP, 14 (1), 17-26.

González, L. (2006). Repitencia y Deserción Universitaria en América Latina. En Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC): Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Caracas: UNESCO.

Leclercq & Cabrera (2013), IDEAS: Innovaciones en Dispositivos de Evaluación de los Aprendizajes en la educación Superior. Cap. 8 ETICPRAD Criterios de validez de un Dispositivo de Evaluación de Aprendizaje. Santiago de Chile. Ediciones de la UCH.

OCDE (2013). Revisión de Políticas Nacionales de Educación: El Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Chile 2013. Paris: OCDE Publishing.

OCDE y Banco Mundial (2009). Revisión de Políticas Nacionales de Educación: La Educación Superior en Chile. Paris: OCDE y Banco Mundial.

Pavié, A. (2011). Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente. REIFOP, 14(1), 67-80.

Rama, C. (2006). La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. En Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC): Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Caracas: UNESCO.

Ramírez, S., y Silva, M. (2009) Gestión de la docencia de pregrado en la universidad. Interrogantes y respuestas desde la práctica. En Arata, A., & Ponce, E. R. (Eds.). (2009). Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias. Eds. Comisión Nacional de Acreditación.

Rodríguez Espinar, S. (2003). Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario. Revista de Educación, 331, 67-99.

Schön, D. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Madrid: Paidós.

Verde (2011). Asistencia Técnica N°2 MECESUP UCT0805. Informe Final.

Villa, A. (2008). La Excelencia Docente. Revista de Educación, número extraordinario, 177-212.

Universidad Católica de Temuco (2009a). Modelo Educativo UC Temuco: Principios y Lineamientos. Temuco.

Universidad Católica de Temuco (2009b). Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.

Universidad Católica de Temuco (2014). Informe de Evaluación Interna 2015. Proceso de Acreditación Institucional.

Universidad Católica de Temuco – Dirección General de Docencia (UC Temuco – DGD) (2008). Diseño e implementación de un sistema de medición de competencias docentes y de apoyo a su perfeccionamiento, a partir de la definición de un Perfil de excelencia docente, en el marco de los Modelos Educativos UCT y UCSC. Programa MECESUP 2.

Universidad Católica de Temuco – Vice Gran Cancillería (2014). Ser y Quehacer de la Universidad Católica.

Zabalza, M. A. (2007). Competencias Docentes del Profesorado Universitario. Calidad y Desarrollo Profesional. Madrid: NARCEA, 2da Edición.

Zabalza, M. (2007). La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid: Narcea.





**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE DOCENCIA**
VICERRECTORÍA ACADÉMICA